



## Ayuntamiento de Ardales

---

### **AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016**

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar González Vera

Sres./as. Concejales

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal Socialista)

D<sup>a</sup> Francisca Martín Florido (Grupo Municipal Socialista)

D. Jesús Villalba Martín (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan Calderón Ramos (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D<sup>a</sup>. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D<sup>a</sup>. Auxiliadora Baeza Torres (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Leonardo Berrocal Gómez (Grupo Municipal de P.P.)

D. Luís Juan González García (Grupo Municipal de P.P.)

Sr. Secretario

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a catorce de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da paso a continuación al siguiente Orden del Día:

#### **1.- PRELIMINAR.-**

**a) Proposiciones o Mociones no dictaminadas** por Comisiones Informativas o Patronato y que para ser debatidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser ratificadas por el Pleno para su inclusión en el Orden del Día:

En este punto se incluye en el Orden del Día, una proposición de la Alcaldía sobre los días festivos para el año 2017 y una moción Institucional sobre la Carretera de El Burgo.

Sometida a votación la inclusión de dichos asuntos en la presente sesión, se acuerda por unanimidad de los presentes que los mismos sean tratado dentro del punto nº 4 de Asuntos No Dictaminados, en su apartado 1.

**b) Mociones que se presentan una vez confeccionado el Orden del Día** (que no figuran en éste) y que para ser debatidas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser declaradas previamente urgentes por el Pleno.

En este punto se presenta para su inclusión una moción presentada por el Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente sobre la Creación de una Comisión sobre Cartelería.

Sometida la inclusión de dicho asunto, se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, que el mismo sea tratado dentro del punto nº 4 de Asuntos No Dictaminados en su apartado 2.

---

### **Ayuntamiento de Ardales**



## Ayuntamiento de Ardales

### **c) Aprobación si procede de las actas correspondientes a las sesiones plenarias de fecha 19, 31 de mayo y 5 de julio de 2016.**

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera, se pregunta a los Sres./as. reunidos si tienen alguna objeción que plantear a las actas de las sesiones celebradas en fechas 19 y 31 de mayo y 5 de julio de 2016, que les han sido facilitadas previamente para su lectura.

No habiendo ninguna rectificación a las actas presentadas para su aprobación, quedan aprobadas las actas de las sesiones de pleno de fecha 19 y 31 de mayo y de 5 de julio de 2016.

### **2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-**

A continuación y a los efectos de control regulados por el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la nueva redacción introducida por la modificación undécima de la Ley 1/1999, de 21 de abril; así como en cumplimiento de lo regulado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da conocimiento a la Corporación de la siguiente Resolución de Alcaldía:

<b>Resol. Nº</b>	<b>Asunto</b>
088/2016	Modificaciones en el acuerdo de aprobación del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2016
089/2016	Licencia de obras a D. A. M. F.
090/2016	Inicio expediente de baja en al padrón de habitantes de D. F. T. P.
091/2016	Convocatoria de sesión plenaria extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2016
092/2016	Licencia de obras a D. M. A. M. A.
093/2016	Inicio de expediente de sanción por infracciones de tráfico
094/2016	Modificación de datos licencia de taxis nº 1
095/2016	Aprobación de facturas según anexo de facturas n1 05/2016
096/2016	Inscripción en el padrón de habitantes de D. D. B. G.
097/2016	Inicio de expediente de sanción por infracciones de tráfico
098/2016	Inicio de expediente de sanción por infracciones de tráfico
099/2016	Contrato menor de Arquitecto técnico municipal
100/2016	Aprobación proyecto de Urbanización de Calle Travesía de Calle Nueva
101/2016	Aprobación del proyecto de Mejora y Conservación de Instalaciones Deportivas: Adecuación de Sala de Máquinas en Piscina Municipal
102/2016	Inicio de expediente de baja en el Padrón de Habitantes de D <sup>a</sup> A. B. A.
103/2016	Inicio de expediente de baja en el Padrón de Habitantes de D <sup>a</sup> N. A. D.
104/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D. J. M. B. T.
105/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D <sup>a</sup> L. F. V.
106/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia de D <sup>a</sup> Ma. C. D.
107/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D. F. B. G.
108/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia de D. J. J.

### **Ayuntamiento de Ardales**



## Ayuntamiento de Ardales

	D. y D <sup>a</sup> T. M. B.
109/2016	Remisión de expediente de baja en el padrón de habitantes de D. J. M. R. M. al Consejo de Empadronamiento
110/2016	Licencia de Obras a D <sup>a</sup> I. M. N.
111/2016	Nombramiento de Instructor y Secretario en el expediente disciplinario a D. F. J. A. S.
112/2016	Adjudicación de Kiosco Piscina Municipal a D. J. J. V.
113/2016	Aprobación de facturas según la relación 06/2016
114/2016	Licencia de Obras a D. J. M. G. G.
115/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D <sup>a</sup> M. M. B.
116/2016	Nombramiento de D <sup>a</sup> N. H. M. como coordinadora en materia de seguridad y salud en las obras de Adecuación C/ Prado, 5 <sup>a</sup> fase
117/2016	Licencia de Obras a D. J. R. P.
118/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D <sup>a</sup> E. A. G.
119/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D. A. G. F.
120/2016	Convocatoria de Pleno extraordinario de fecha 5 de julio de 2016.
121/2016	Cesión de uso de Caseta de feria a D. F. F. G.
122/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D <sup>a</sup> A. G. C.
123/2016	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de Urbanización Caño Cachirú, 4 <sup>a</sup> Fase
124/2016	Aprobación del Proyecto de Obras de Acondicionamiento y mejora de Caminos Rurales. Incluye redacción de proyecto y Dirección de Obra.
125/2016	Aprobación del proyecto de Acerado desde el Cementerio al Polígono Industrial
126/2016	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de Adecuación de Calle Prado, 5 <sup>a</sup> Fase y última.
127/2016	Aprobación de Facturas según la relación 07/2016
128/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia de D. M. F. B. C.
129/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D. S. G. O.
130/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de residencia de D. D. G. B.
131/2016	Inscripción en el Padrón de Habitantes por cambio de domicilio de D <sup>a</sup> R. R. A.
132/2016	Convocatoria de Pleno ordinario de fecha 14 de julio de 2016

Una vez conocidas las anteriores Resoluciones se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, ratificar los decretos números 2016-100, 2016-101, 2016-124 y 2016-125.

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

### **3.- ASUNTOS DICTAMINADOS.-**

#### **3/1.- COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.-**

##### **3/1/1.- CREACIÓN DEL FONDO DE MEJORA DE MONTES.-**

En este punto se presenta para su aprobación el Dictamen emitido por unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en la sesión celebrada el 14 de julio de 2016, y que expresa lo siguiente:

“En relación con la gestión del Fondo de Mejoras de los Montes Públicos Catalogados de Utilidad Pública, y atendiendo a que el artículo 38 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes modificado por la Ley 21/2015, de 20 de julio, establece que los titulares de montes catalogados, como es el caso de Ardales, aplicaran a un fondo de mejoras, cuyo destino será la conservación y mejora de los montes incluidos en el Catalogo de Montes de Utilidad Pública, una cuantía que fijarán las comunidades autónomas y que no podrá ser inferior al 15% del valor de sus aprovechamientos forestales o de los rendimientos obtenidos por ocupaciones u otras actividades desarrolladas en el monte. Dicho fondo será administrado por el órgano forestal de la comunidad autónoma, salvo que está lo transfiera a la entidad local titular. Las inversiones se harán de acuerdo con el plan de mejoras establecido en la planificación de dicho monte.

Por otra parte, la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014, aborda la Administración del fondo de mejoras de montes catalogados de entidades locales, fijando en un 15% el porcentaje a aplicar en Andalucía por este concepto y establece que las entidades locales propietarias de montes deberán crear su propio fondo de mejoras, asumiendo la administración de sus ingresos y gastos.

Dado que se está tramitando un decreto de regulación del fondo de mejoras de montes, en el que las entidades propietarias de montes deberán asumir la administración y gestión del mencionado fondo, se acuerda:

1.- Proceder a la apertura de una cuenta corriente separada en una entidad bancaria cuyo objeto será la gestión del fondo de mejoras de montes y en donde se ingresará el 15% del importe de los aprovechamientos, ocupaciones o actividades correspondientes.

2.- Cuando se estime que en la cuenta del fondo de mejoras hay saldo suficiente para acometer las actuaciones que precisen sus montes, se elaborará un programa de mejoras, que podrá ser plurianual, con un máximo de cuatro anualidades, el cual deberá ser presentado en la Delegación Territorial, para que resuelva teniendo en cuenta las observaciones que se formulen y una vez oídos la entidad local promotora y el Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

3.- Enviar anualmente en el mes de junio, a la Dirección territorial un informa global en el que se detallen los ingresos correspondientes a los aprovechamientos, ocupaciones y actividades en el monte, las aportaciones realizadas al fondo de mejoras y el saldo existente en la cuenta, así como los trabajos realizados y las actuaciones programadas con cargo al fondo de mejoras y presupuesto de las mismas.”

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez para señalar que dado que se trata de un montante de dinero muy bajo y que se puede tratar de invertir a largo plazo se solicita que se intente enfocar a pequeñas actuaciones en el Camping y sus aledaños, ya que deberían pasar muchos años para poder hacer una actuación más costosa.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA Para la Gentes, D. Juan Calderón Ramos, para señalar que el voto de su grupo será favorable y que

---

### **Ayuntamiento de Ardales**



## Ayuntamiento de Ardales

---

dada la poca entidad de la cuantía con la que se trata al año, está de acuerdo en una de las actuaciones posibles fuese las destinadas al Parque Ardales, como por ejemplo al desbroce del camping.

Una vez concluidas las diferentes intervenciones, y sometido el dictamen a votación, este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

### **4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-**

#### **4.1.- PROPOSICIONES Y MOCIONES INCLUIDAS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

##### **4.1.1.- PROPOSICIONES DE LA ALCALDÍA.-**

##### **4.1.1.1.-Días festivos 2017.-**

En este punto se presenta por la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> María del Mar González Vera, la siguiente proposición:

*"De conformidad con el Decreto 103/2016, de 17 de mayo, publicado en el BOJA nº 96 de fecha 23 de mayo del presente año, que determina el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2017 para nuestra Comunidad Autónoma, y la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993 (BOJA nº 112, de 16 de octubre de 1993), por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:*

*Señalar como Fiesta Locales de esta localidad de Ardales los siguientes:*

- *Lunes 15 de mayo*
- *Viernes 8 de septiembre.*

*No obstante la Corporación en su superior criterio acordará lo más conveniente."*

Sometida la propuesta a votación esta queda aprobada por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

##### **4.1.2.- MOCIÓN INSTITUCIONAL.-**

En este punto se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros que integran la Corporación, una moción referida a

*"Desde la Asociación de Mayores de El Burgo, se presenta para su elevación a Pleno, al objeto de debate y aprobación, una moción sobre la necesidad de mejorar el actual trazado de la carretera A 366 que discurre entre las localidades de El Burgo y Ronda.*

*Según lo manifestado por la Asociación antes nombrada la inversión en la carretera de El Burgo a Ronda ha sido casi inexistente, llevándose a cabo algunas acciones más bien con carácter testimonial.*

*Es evidente la falta de recursos que ha provocado la crisis en las administraciones públicas y por ello es difícil acometer grandes proyectos de infraestructuras. De todos es sabido que hubo épocas donde hubo muchísimos recursos, sobre todo de la Unión Europea, y ese tramo quedó al margen de toda planificación oficial de la Consejería.*

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

*Ante la pasividad de las administraciones, un numeroso grupo de ciudadanos han respaldado con su firma la iniciativa de la Asociación de Mayores de El Burgo, pidiendo la transformación de la citada carretera, en Carretera Turística con una mejora considerable del trazado.*

*Esta carretera une dos comarcas importantes de la provincia como es el Valle del Guadalhorce y la Serranía de Ronda. Sobre el año 2003, después de toda la presión de todos los Alcaldes del Valle, se procedió a ejecutar proyectos de mejora de esta carretera quedando suspendido en 2005 y concluyendo el plan de mejoras de El Burgo.*

*Actualmente esta carretera tiene un gran atractivo para ciclistas y motoristas ya que discurre cercana al futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, teniendo mucho atractivo paisajístico.*

*Por ello proponemos el siguiente acuerdo:*

*Solicitar ante la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Fomento a proveer para el ejercicio presupuestario 2017, cantidad suficiente que permita realizar el proyecto técnico y planificar a cuatro años la mejora considerable de trazado y su correspondiente estudio de impacto medioambiental que dote a esta carretera de carril bici y la convierta en una carretera turística, abriendo enormes posibilidades para el municipio de El Burgo y pueblos aledaños, no solo de cara a un desarrollo turístico sostenible sino también de un desarrollo económico en torno al sector de transformación forestal y agroalimentario.*

### **4.2.- MOCIONES NO INLUIDAS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **4.2.1.- MOCIÓN DE IULV-CA PARA LA GENTE.-**

##### **4.2.1.1.- MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CARTELERÍA.-**

En este punto se da lectura por parte del Sr. Portavoz de IULV-CA Para la Gente de la siguiente Moción:

"Ardales con su potencial turístico natural e histórico, se ha situado como referente turístico del interior de la provincia. Este don trabajado desde nuestro municipio y desde la Excma. Diputación conlleva que estemos a la altura de lo que exigen nuestros visitantes. Muchas de las necesidades estén cubiertas, en orden turístico y patrimonial, pero otras no.

Nuestro pueblo necesita una ordenación de información y cartelería, que en la actualidad campea a sus anchas y una limpieza en profundidad. Parece ser que no hay criterios de ordenación de la misma.

Acuerdos:

- 1.- Crear una Comisión específica para el ordenamiento de Cartelería que incluya lugares y tipo de las mismas.
- 2.- Dotar económicamente, en la medida de lo posible, para la realización de la tipología de cartelería y limpieza.
- 3.- Hacer partícipe a los miembros del patronato de Turismo de Ardales.

Una vez leía la moción señala el Sr. Portavoz de IULV-CA,, así mismo que Ardales está sucio, muchos puntos de contenedores como en la Cooperativa, Calle Cantarranas o Calle Sevilla parecen estercoleros, además los dueños de perros no lo hacen todo lo bien que sería deseable, añadiendo que habrá que apretar más en el tema de la limpieza a los trabajadores. Y por ello propone la creación de la comisión al objeto de poder decir que se quiere respecto a los temas planteados en la moción.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PP, D. Leonardo Berrocal Gómez, para señalar que están de acuerdo en la moción pero quitaría el texto de "en la medida

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

de lo posible” en cuanto a la dotación económica señalada en el punto 2 de los acuerdos de la moción, debe ser una exigencia clarísima, sino sería volver a perder el tiempo de los demás solamente para opinar, hay que legislar y en caso de incumplimiento sancionar, y el concepto de educación es maravilloso, pero hay que proponer otras cosas no solo limpieza, hay que exigirla y hacer una ordenación de la limpieza, ya que el pueblo está creciendo y hay que estar a la altura. De todas las deficiencias no solo tiene la culpa el Ayuntamiento sino también los particulares, pues se proyecta una imagen mala del municipio, y cree que a poco que se haga un esfuerzo y bien se notará mucho, y de ello dependerán que tengamos más visitantes y hay que tener cuidado en que no nos comparen con determinados barrios marginales de grandes ciudades en los que la suciedad y el abandono está presente, no funciona bien el GPS no hay aparcamiento, mal señalizado, y si no cambiamos esa tónica no querrán visitar el pueblo. Por ello se muestra conforme a la formación de la comisión, pero siempre que se venga para algo, que se asistan no solo para decir que todo está mal sino para solucionar problemas.

A continuación por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> María del Mar González Vera, se señala que su grupo no es partidario de la creación de otra Comisión Informativa que puede caer en la apatía y desuso cuando se pueden tratar los temas planteados en otras ya creadas como por ejemplo en la Comisión del Caminito del Rey o en el propio Patronato de Turismo. Se muestra de acuerdo en que hace falta una ordenación de la cartelería y quitar y poner señales, aunque aclara que eso hace falta desde hace mucho tiempo. En la actualidad como saben los concejales, el personal del Ayuntamiento es muy escaso, a lo que se añaden los procesos de baja por enfermedad de algún trabajador lo que agrava la situación ya de por sí precaria. De acuerdo se muestra también, en el problema que presentan los contenedores y sus alrededores, claro que es visible, pues se limpian las zonas y a las pocas horas, en una o dos, vuelven a aparecer cajas de cartón y residuos donde hacia nada estaba todo limpio. Es muy difícil de mantener la limpieza cuando el personal es escaso y los vecinos no colaboran, los dueños de perros no atienden a sus animales dejándolos sueltos por la vía, tampoco está en marcha el programa de recogida de animales de Diputación, al parecer todavía no se ha firmado el contrato.

Interviene el Sr. Concejale de PP, D. Luis Juan González García para señalar que se debe instar a la policía para que sancione. La Alcaldesa señala que en la mañana se ha hecho entrega en la Alcaldía por parte de los policías locales de un informe sobre la necesidad de señales en el municipio.

Añade la Sra. Alcaldesa que sabe que se necesita además tener un modelo de cartelería como bien se ha reconocido esta mañana en las jornadas sobre turismo que se han desarrollado en el Centro Cultural. Pero reitera que no está a favor de aprobar la creación de una Comisión específica, pudiéndose tratar en otra de las ya creadas.

Por parte de la Sra. Concejale de IULV-CA Para la Gente, D<sup>a</sup> Irenes Calderón Muñoz, que con el voto negativo a esta comisión es igual que cuando el partido socialista voto en contra del Caminito del Rey, dicen que está muy bien pero vota en contra.

Señala la Sra. Alcaldesa que no es lo mismo, solamente señala que se puede tratar en otra comisión.

Añade el Sr. Concejale D. Luis Juan González que se da muy mala imagen también a los turistas cuando no se puede circular en la plaza, está muy mal visto.

Por el Sr. Calderón Ramos, se le dice al equipo de gobierno que o tienen el norte perdido o pasan del tema, como ejemplo dice que del pleno anterior se han atendido dos de los ruegos planteados y de los demás pasan, y no dice que se

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

tengan que hacer todos los ruegos de una vez pero si dar salida las demandas como si hacia su equipo de gobierno en la anterior legislatura.

Por el Sr. Calderón Ramos, se señalan algunos ejemplos de que hay que regularizar la cartelería en lugares como los aledaños al cementerio, la esquina de los Herreros, en la rotonda del Cruce, el mástil antiguo de calle Sevilla y tantos otros, por eso hay que actuar y no se hace, hay que determinar un modelo para quien quiera anunciarse lo haga con una tipología y previo pago de unas tasas. Y por último señala que se muestra conforme con la apreciación del Partido Popular de quitar la frase "en la medida de lo posible".

Para concluir la Sr. Alcaldesa señala que el voto de su grupo será negativo por no considerar necesario la creación de una nueva Comisión, aunque sí reconoce que el tema es necesario, no importándole el trabajo necesario para llegar a un buen fin y de dotar presupuestariamente una partida para ello, pero reitera sin otra nueva comisión.

Una vez concluidas las diferentes intervenciones se somete a votación la moción según el texto modificado que dice así:

"Ardales con su potencial turístico natural e histórico, se ha situado como referente turístico del interior de la provincia. Este don trabajado desde nuestro municipio y desde la Excm. Diputación conlleva que estemos a la altura de lo que exigen nuestros visitantes. Muchas de las necesidades estén cubiertas, en orden turístico y patrimonial, pero otras no.

Nuestro pueblo necesita una ordenación de información y cartelería, que en la actualidad campea a sus anchas y una limpieza en profundidad. Parece ser que no hay criterios de ordenación de la misma.

Acuerdos:

1.- Crear una Comisión específica para el ordenamiento de Cartelería que incluya lugares y tipo de las mismas.

2.- Dotar económicamente para la realización de la tipología de cartelería y limpieza.

3.- Hacer partícipe a los miembros del patronato de Turismo de Ardales."

Sometida la moción a votación, esta arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6 (4 IULV-CA para la Gente y 2 PP)
- Votos en contra: 4 (PSOE)

Por lo que la moción queda aprobada por mayoría absoluta legal de los miembros que integran la Corporación.

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este punto, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera, da la palabra a los asistentes para que procedan a intervenir con los ruegos y preguntas que estimen convenientes:

En primer lugar toma la palabra el Sr. Portavoz del PP, D. Leonardo Berrocal Gómez para señalar los siguientes puntos:

1.- El grupo del Partido Popular como en cada pleno ordinario trae a este punto el tema del tráfico, no ya como un ruego sino como exigencia, por necesidad, conformándose con un pequeño gesto en la ordenación del tráfico, colocación de algún pivote, pintar alguna línea amarilla por ejemplo en calle Fray Juan, ya que entiende que el tema se está yendo de las manos, y además si se toman medidas que están se hagan respetar por parte de la policía.

2.- ¿Cómo va el Tanatorio? Comenta la Sra. Alcaldesa que solicitaron licencia de actividad que ya tienen concedida y la empresa tiene prevista una jornada de





## Ayuntamiento de Ardales

---

puertas abiertas para que los vecinos puedan visitarlo.

3.- Solicita información sobre altercado en la Piscina Municipal. Comenta la Sra. Alcaldesa que al parecer un grupo de personas no quisieron salirse del vaso de la piscina impidiendo el comienzo normal de la clase de natación, pidiendo que la Alcaldesa se personara en las instalaciones y según comentan en protesta por estar los servicios cerrados. Servicios que estaban cerrados por los actos de vandalismo que los mismos habían sufrido.

4.- En cuanto al tema de la basura en general sabemos que está mal, pero en particular pregunta por la clausura de los contenedores soterrados. Contesta la Sra. Alcaldesa que la empresa Urbaser que era la adjudicataria del servicio de mantenimiento además de la recogida, dejó de prestar el servicio, remitiéndonos por parte del encargado de Urbaser a otra posible empresa que podría prestar dicho servicio, sin el cual ellos no levantarían la clausura a los contenedores. Por parte de Urbaser propiamente dicho nos remiten a otra empresa y oferta también la propia Urbaser, un lío que al final se solucionará en cuanto se tengan claras las ofertas que presenten las empresas.

Por parte del Sr. concejal de PP, D. Luis Juan González García se expresa que se podrían quitar pues es una estructura fea.

5.- En cuanto a la Feria del Perro, cree que mal llamada Primera, le gustaría saber cuál ha sido la aportación municipal. Señalando la Sra. Alcaldesa que si es la primera pues en anteriores ocasiones lo que se organizó fueron Concursos Caninos y no feria del perro como esta, y en cuanto a la aportación han sido 1.000,00 euros.

Aportación que al Sr. Berrocal Gómez le llama la atención, pues no hubo presupuesto para el Caminito del Rey pero si para la Feria del Perro, a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que él sabe bien que con 1.000,00 € no se hacía la fiesta pretendida.

6.- ¿Porque se está demorando la toma de posesión del nuevo concejal de PSOE? ¿Quién se hará cargo de Cultura y Fiestas, dada la proximidad de estas últimas?

Contesta la Sra. Alcaldesa que no ha llegado la credencial desde la Junta Electoral Central, sin cuyo requisito no se puede tomar posesión del cargo.

Y por otro lado las competencias de fiestas y Cultura quedan en manos de la Alcaldía, aunque cabe señalar que la anterior concejal de fiestas ya tenía su trabajo muy adelantado y está todo prácticamente contratado.

7.- ¿Para cuándo se presentará el presupuesto?

Contesta la Sra. Alcaldesa que está previsto antes de final de mes.

8.- ¿Se sabe algo sobre la Comisión de Seguimiento del Caminito del Rey?

Por la Alcaldesa se señala que acaba de recibir el borrador del acta de la última reunión que será enviada a los portavoces y parece que habrá una reunión extraordinaria para el próximo día 25 de julio.

9.- La Comisión Informativa del Caminito del Rey hace tiempo que no se reúne, sabe cuándo está prevista la próxima reunión? Contesta la Sra. Alcaldes que ya que está prevista una reunión del Patronato para después del 20 de julio se convocará la del Caminito también.

10.- Respecto al Patronato de Turismo quiere hacer constar que no se ha invitado a sus miembros a participar en la jornada de turismo celebrada esta mañana, y dado su carácter institucional este debería haber estado representado.

11.- Pregunta por un tema recurrente que hay que tratar bien aquí o en Junta de Portavoces sobre el problema planteado por los vecinos de Llanos de Belén en cuanto a los recibos del agua. Contesta la Sra. Alcaldesa que primero hay que aclarar cuál es la postura de los peticionarios pues tres veces han cambio de

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

propuesta, y ante la petición de documentación aclaratoria de la situación de la comunidad, como son los estatutos, estos están en blanco es decir son unos estatutos tipo sin firmar, a lo que el Sr. Berrocal Gómez señala que la intención de su grupo es la de solucionar y contestar a las cuestiones planteadas por los vecinos, a lo que señala la Sra. Alcaldesa que esta de acuerdo pero primero los vecinos se tendrán que poner de acuerdo en la petición y no pedir tres cosas distintas y cuando se tenga claro se pondrán las condiciones por escrito y que la comunidad acepte las mismas en asamblea, pues al parecer entre ellos hay discrepancias.

12.- Desde la Cooperativa del Turón se ha solicitado al Ayuntamiento la utilización de un trozo de nave que está pendiente de contestar y quiere saber cuál es la postura del equipo de gobierno, contestando la Sra. Alcaldesa que su equipo de gobierno no tiene ningún inconveniente, previo acuerdo del pleno y la firma del correspondiente contrato o convenio.

13.- ¿Cómo va el tema de la Guardería? Porque según algunas informaciones ya se podían apuntar los niños que la quisieran usar. Por la Sra. Alcaldesa se señala que no hay apertura de plazo de inscripción como en las demás escuelas infantiles pues hay que redactar el necesario informe económico, y para poder cumplir con los dictámenes legales la única fórmula posible es la de licitar la guardería para que una empresa privada se haga cargo de la gestión de la misma, y en cuanto a la inscripción según informe de la consejería de educación en cuanto estuviese el informe se podría abrir el plazo sin mayor problema.

Para terminar el Sr. Portavoz de PP, reitera que con un gesto en el tema de tráfico en la travesía o en la plaza y en septiembre no volverían a preguntar sobre el tema.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA Para la Gente, D. Juan Calderón Ramos, para hacer las siguientes preguntas y ruegos:

1.- Ruega dejar el uso de los móviles en los Plenos.

2.- En la exposición de motivos de la moción ya se hacía notar que el Patronato no había sido convocado, al parecer por motivos técnicos, pero que menos que contestar a ello.

Señala la Sra. Alcaldesa que la petición realizada por IULV-CA Para la Gente de convocatoria del patronato se han adelantado pues la convocatoria se planteó convocarla cada tres meses cuando se contará ya con los datos trimestrales, es decir una vez que se hubiese presentado la declaración trimestral del IVA, en lo que no se muestra de acuerdo el Sr. Calderón ya que en el pleno anterior dijo la Alcaldesa que se convocaría en la segunda quincena de julio.

3.- En cuanto al tema de la Feria del Perro, no cree que solo fuesen 1.000,00 euros, pues también se ha montado una carpa, a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que eso corre a cargo de la organizadora de la Feria y no es responsabilidad del Ayuntamiento. Añadiendo la Sra. Concejala de IULV-CA Para la Gente, D<sup>a</sup> Irene Calderón Muñoz, que como dijo el Sr. Portavoz de PP, se podría haber hecho algo en el aniversario del Caminito.

4.- Cuando llegaba el verano el anterior equipo de gobierno trabajaba por la noche, se realizaba la Fiesta Solidaria, y también el Cine de Verano, parece ser que eso cuesta trabajo.

5.- En cuanto a la próxima feria en la localidad, y entendiendo que ya está prácticamente cerrada en su desarrollo, y esperando que todo salga bien, pregunta por la zona destinada a botellón. Por la Sra. Alcaldesa se contesta que en la última reunión que se celebró con la Junta de Festejos a la que asistieron las Sra. Concejales D<sup>a</sup> Irene Calderón Y D<sup>a</sup> Auxiliadora Baeza, y a la que solamente acudieron 5 personas contando con la Alcaldesa no se tenía muy claro la zona de

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

botellón y las actuaciones que se podrían llevar a cabo, y al hilo de esa intervención pregunta la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Irenes Calderón Muñoz ¿Cómo fue convocada dicha reunión? Contestando la Sra. Alcaldesa que fue mediante Watsapp ya que hay un grupo creado para ello. Por parte de la Sra. Calderón Muñoz se explica que lo que se trató básicamente en la reunión fue de explicar que todo estaba prácticamente cerrado, pero faltaban cosas como la Caseta de la Juventud y otras, entendiéndose que a una Comisión el tema debe ir más preparado. Pregunta a la Sra. Alcaldesa si se ha cambiado la orquesta, comentando esta que la orquesta Kalima viene a la feria como en años anteriores. Añadiendo que el tema del botellón es un asunto que le preocupa bastante.

Por la Sra. Calderón Muñoz se expresa que deben tomar como equipo de gobierno alguna iniciativa propia y no esperar que sea algún colectivo o asociación quién lo plantee. Por ejemplo se iba a celebrar una marcha contra el cáncer y al final no se llevó a cabo porque los promotores no la hicieron y entiende que el Ayuntamiento podía haber seguido adelante con la misma.

A lo que la Sra. Alcaldesa comenta que la marcha no se pudo llevar a cabo porque la familia que la propuso marco un recorrido para el que había que pedir diversas autorizaciones que aunque gestionadas desde el Ayuntamiento no tenían la suficiente antelación al día previsto de celebración y aunque desde el Ayuntamiento se les propuso un itinerario alternativo por las calles del municipio, esta sugerencia no fue aceptada, aplazándose, hasta nueva oportunidad. Y en cuanto a llevarlo a cabo por parte municipal, no le pareció ético llevar a cabo una marcha que habían propuesto otros sin su beneplácito.

6.- En cuanto al Festival Flamenco, y ya que está el Cartel en las calles, aparece en el mismo el cantaor Jesús Méndez que entendemos tiene un caché muy alto para un municipio como Ardales, presupuesto alto que supondrá que se le va a rebajar a los pobres y no es justo.

7.- ¿La Peña Flamenca tiene actividad? Contesta la Sra. Alcaldesa que tiene poca actividad y en conversaciones con la actual presidenta, le comentó que lo primero que tienen que hacer es convocar elecciones y así poder continuar las actuaciones.

Comenta el Sr. Calderón Ramos, que les recuerda que hay un convenio donde se dice que si se incumplen los fines el local de la Peña retornaría al Ayuntamiento.

8.- ¿Cumplía las normas de seguridad la fiesta de la Gasolinera? Contestando la Alcaldesa que no tenía conocimiento previo de dicha celebración hasta la tarde antes. Señalando el Sr. Calderón que eso es una responsabilidad suya y que en la misma se estuvo jugando con las mangueras y hubo mucha gente fumando al lado de los surtidores de gasolina.

Señalando la Sra. Alcaldesa que se tendrá en cuenta para la próxima vez y se le llamará la atención.

9.- En relación con la Jornada de Turismo Sostenible y de Cruceros llevada a cabo esta mañana en el Centro Cultural, ¿cuál es el gasto para el Ayuntamiento?

Comenta la Sra. Alcaldesa que todavía no se sabe con seguridad pues se ha solicitado una aportación a Diputación y dependerá de las colaboraciones que se reciban, y solamente aparece El Mirador pues los organizadores se pusieron en contacto con el dueño para conocerlo mejor.

Señala el Sr. Calderón que cuando le llegó la invitación para la jornada, la inscripción estaba ya pasada, pues pone "hasta el 11 de julio", comentando la Sra. Alcaldesa que esa inscripción era para la sesión de Workshop, una mesa de trabajo para los turoperadores.

Añade el Sr. Calderón que no se invitó a las empresas locales, contestando la

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

Sra. Alcaldesa que di que se ha invitado por correo electrónico a todas la empresas que cuentan con ese medio de comunicación y otras de restauración también han participado en la jornada.

10.- El tema del cierre de los servicios piscina es más grave de lo que podemos suponer, dado que se puede convertir en un problema sanitario.

Por un lado le parece fuera de lugar y entiende que no es la solución el cierre de los servicios y por otro lado el tema de los dentro de la piscina con las bicicletas también es grave por castigar a unos si y a otro no. Cree que si hubiese una inspección sanitaria cerrarían la piscina por este tema de los servicios. Cree que Ardales no se merece eso, y cuando alguien haga algo mal que se tenga mano dura.

Por la Sra. Alcaldesa se aclara que los servicios cerrados se pueden usar, pidiendo las personas adultas y entiende que responsables la llave, para intentar que los mismos estén en las mejores condiciones posibles, el año pasado hasta arrancaron un lavabo y además hay dos servicios fuera abiertos y reitera que para los demás se puede pedir la llave, y si se detecta alguna deficiencia siempre se puede plantear en el Ayuntamiento para poder solucionarla. En cuanto al tema de los menores con las bicicletas, el tratamiento ha sido distinto en cuanto un tercero pues no había pruebas de que estuviese implicado y se ha castigado a los dos que entraron a la piscina, y cabe señalar que los comportamientos de las madres respecto a los hechos han sido muy diferentes mientras una casi excusaba al hijo la otra solamente se mostraba molesta por no haber sido informada directamente y con anterioridad.

Por la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Irenes Calderón se señala que el problema viene desde el año pasado y cree que dos servicios son insuficientes y además no están bien acondicionados y la Alcaldesa solo echa balones fuera y no da soluciones, publicando que los servicios están sucios pero no que están cerrados, insistiendo la Alcaldesa en que la llave se pide y no hay ningún problema en que se usen los demás servicios.

Por el Sr. Calderón se pregunta por quién dio la orden de cerrar la puerta de la piscina el día del incidente con las personas que no querían abandonar el vaso de la piscina, y al contestar la Sra. Alcaldesa negativamente, le hace la pregunta al Sr. Primer teniente de alcalde D. Francisco Miguel Florido Berrocal, si había sido él, este contesta también negativamente, y añade que él se enteró de lo acontecido al día siguiente de producirse los hechos y se contó en su despacho una de las personas implicadas y además le reconoció que no lo habían hecho bien. Añadiendo el Sr. Florido que la piscina viene sufriendo daños vandálicos prácticamente todas las noches pues rompen la valla que cerca el perímetro.

11.- En el mes de enero se comprometió a llevar a cabo una asamblea publica trimestral pero no se ha llevado a cabo, Ardales tenía a gala la realización de sus presupuestos con un procedimiento participativo, pero sabe que el equipo de gobierno no es partidario de que la gente opine y así los presupuestos participativos siguen desaparecidos.

Comenta la Sra. Alcaldesa que dado que las obras que resultaron de los trabajos de Presupuestos Participativos del año 2015 fue Calle Portugaleta y no se había concluido la misma, se vio lógico continuar dicha calle y dejarla terminada.

12.- ¿Qué ocurre en la calle Camino del Cantinero? Lleva ya varios meses cortada.

Contesta la Sra. Alcaldesa que no lleva varios meses cortada, y se está pendiente de la solicitud planteada ante el Vicepresidente Primero de la Diputación encargado de dar traslado a una Comisión creada al efecto para la concesión de subvenciones directas, que en un principio se solicitud por importe de 23.000,00

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

euros pero ahora el hundimiento se ha hecho más grande por lo que se está preparando un nuevo presupuesto. Al parecer la petición no se ha incluido en las sesiones de la comisión que hasta la fecha se ha llevado a cabo pero si se han dado subvenciones directas para teatros o fiestas pero no para nuestra solicitud, que ni siquiera está incluida en el orden del día de las dos comisiones celebradas. Y dada la mala situación económica no se podría hacer si no se concede la subvención y si la respuesta es negativa, se tendrá que buscar la fórmula para reparar la calle.

13.- ¿Se ha adjudicado la Pista de Pádel? Contesta la Sra. Alcaldesa que todavía no oficialmente, se está a la espera de documentación y también de solventar el tema de la luz del recinto. Preguntando el Sr. Calderón ¿porqué a él y no a otra persona? Contesta la Alcaldesa que porque se trata de un club deportivo, y añade el Sr. D. Francisco Miguel Florido que están en la misma circunstancia que la nave del consorcio con la empresa de la cerveza que se dio por al anterior equipo de gobierno sin papeles, señalando el Sr. Calderón que no son capaces de adoptar decisiones políticas y es verdad que la nave se dio sin papeles pero ya llevan 13 meses de gobierno y podrían haber solventado el tema.

14.- La obra de las hermanas Sánchez Ferreras en la plaza se paralizó por no cumplir la normativa, se hizo inspección o se comprobaron los planos? Consta el Sr. Concejale de Obras D. Francisco Miguel Florido Berrocal diciendo que por parte de la Arquitecta Técnica municipal se llevó a cabo una inspección como cualquier otra que realiza periódicamente.

15.- Hace dos meses que solicito la mesa de contratación de patrimonio y que criterios hay para las contrataciones. Pregunta si todavía hacen trabajos de apoyo en la zona IV de Parque Ardales. Contestando la Sra. Alcaldesa que ahora ya no hacen apoyo a la zona IV.

16.- En cuanto a las bolsas del patronato de turismo hay que actualizarlas y que se queden fuera los trabajadores que ya en cuatro años no han contestado a la posibilidad de trabajar, siguen apareciendo contratos repetidos.

17.- En cuanto al tema de las naves municipales hay que darles una salida, porque hay emprendedores que a los que se les puede echar una mano, y como antes se habló la Cooperativa Agraria del Turón está a la espera de una cesión de una parte pequeña, buscando la fórmula legal para ello, aunque cree que la Cooperativa ya no va a llegar a la campaña de la aceituna, comentando la Sra. Alcaldesa que ya están usando la nave, así que no hay problema por ello.

18.- ¿Ha pasado el tribunal medico el primer teniente de alcalde? Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente.

19.- ¿Están los kioscos al día? Contesta la Sra. Alcaldesa que ninguno.

20.- En cuanto a la celebración del Triatlón con la asociación de Alora quiere comentar que cuando a su equipo de gobierno se le ocurrió celebrar una carrera que incluida al municipio de Alora, desde el Ayuntamiento se dijo que en su pueblo no se ponía un pie, entiendo que esa falsa pelea le resulte "graciosa" y que ahora sean ellos los que pidan la realización de esta prueba.

A continuación toma la palabra la Sra. Concejale de IULV-CA para la Gente, D<sup>a</sup> Irenes Calderón Muñoz, para realizar las siguientes preguntas y ruegos:

1.- Felicitar a quien hay conseguido que por parte de la policía se entregue el informe sobre tráfico, pues ella no lo consiguió en la anterior etapa de gobierno local, pero añade que la situación de la ordenación del pueblo es catastrófica, habría que hacer algunos trabajos de pintura de zonas para no aparcar, como por ejemplo en el reservado para la ambulancia, en la esquina de la calle Iglesia con Mineta, y si no respetan la zona, poner un banco. Comenta la Sra. Alcaldesa que se propuso la colocación en dicho punto de un macetero, pero la policía advirtió que al

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

ser la calle de doble dirección sería un problema a la hora del cruce de vehículos, y que era mejor pintar la zona, cosa que se hizo y según la policía parece que se está respetando y no aparcan.

2.- Cartel del Mercadillo, viene venta ambulante otros días de la semana.

Comenta la Sra. Alcaldesa que cuando se ve se les llama la atención.

3.- Camino de los Almendros, que se estudie la manera de dotarlo de seguridad.

4.- ¿Se ha corregido el tema de la Calle Higuera en google? Señala la Sra. Alcaldesa que se ha colocado una señal de prohibido.

5.- En el cruce de la carreta de Algamitas se debería colocar una señal del camping y también en el cruce con la A 384.

6.- Ruega la colocación de los nombres de algunas calles que no lo tienen como Calle Cuevas del Becerro.

7.- ¿Hay novedades en la obra de la Circunvalación? Contesta la Sra. Alcaldesa que están pendientes de conocer el proyecto y presupuesto necesario para el desvío de tres postes de la luz que han solicitado a Distribuidora Electrica de Ardales, y que al parecer ronda los 90.000,00€.

Y ¿se sabe que terrenos habrá que ocupar? Contesta el Sr. Concejal de Obras D. Francisco Miguel Florido Berrocal que hasta que no redacten el proyecto definitivo no sabremos con certeza que terrenos serán necesarios.

8.- Turismo. La jornada de turismo le pareció muy favorable pero hace hincapié en la limpieza y el ordenamiento de la cartelería y anuncios es primordial para el turismo.

9.- La reunión del Caminito del Rey le pareció bastante extensa, y entre los asuntos destaca la pretensión del Alcalde de Alora de que se cambie la cartelería y ponga que la distancia al Caminito son 32 Km. y no 40 Km. como pone ahora, pero esos 32 kilómetros es a la salida de El Chorro, y si se trata en otra sesión de la comisión propone que se lleve el asunto a votación. Por parte de la Alcaldesa se reitera que se enviara el borrador del acta, pero en el tema de la distancia reflejada en los carteles comento con Carlos Vasserot y este le dijo que era absurdo tal planteamiento.

¿Se sabe algo sobre la cartelería del Caminito en el cruce de la A 357, y le dolió que fuese Campillos quién lo hubiese solicitado, comentando la Sra. Alcaldesa que ya lo había planteado ella en otras sesiones de la comisión y le contestaron que lo estaban estudiando.

10.- Se alegra del comienzo de las obras de Caño Cachirú.

11.- Hay algún presupuesto para el renting de un vehículo, señala la Alcaldesa que se está mirando.

12.- Ante la situación del campo de fútbol de césped artificial se solicita que haya más vigilancia. Señala la Alcaldesa que se ha determinado a la policía que intensifique la patrulla por la zona y también se ha solicitado colaboración a la Guardia Civil.

13.- Ruega que los plenos ordinarios serán mensuales.

14.- Reitera el tema de la limpieza, es un tema primordial para el turismo.

15.- Ruega la retirada de las hierbas de toda la acera de la zona del Cruce.

16.- Colocar contenedores en la zona de la muralla por fuera.

17.- Limpiar la zona del pantano, que también está muy sucio. Comenta el Sr. Concejal de Obras que en la mañana se ha limpiado toda la zona IV por dos personas.

18.- ¿Se ha mirado el tejado del mercado? Por la Alcaldesa se expresa que se dio conocimiento al Jefe de Obras, señalando la Sra. Calderón Muñoz que a lo mejor con limpiarlo es suficiente, señalando el concejal de obras que al parecer hay

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

que hacerlo nuevo.

19.- Rueda que se ponga toda la información posible en la página de facebook.

20.- Hay unas pequeñas parcelas de calle sin edificar en Calle Higuera, ¿para que se destinan? Comenta la Alcaldesa que están señaladas como Actuación Municipal en las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

21.- Señal otras zonas municipales con hierbas para quitarlas como en Calle Hospital.

22.- Rueda reparación del escalón del mercado.

Por el Sr. Portavoz de IULV-CA para la Gente, D. Juan Calderón Ramos, añade por último que no se puede poner un cartel en el camping de "comida para zorro", por la Alcaldesa se explica que la razón del cartel es por intentar que los usuarios del camping dejen de alimentar a los zorros que se acercan a las instalaciones, ya desde el año pasado había algún ejemplar que entraba sin causar daño a nadie, pero este año han venido más y al parecer había alguno más agresivo, se han colocado trampas para su captura y al parecer ahora no se ven.

Antes de concluir la Sra. Alcaldesa expresa en nombre de todos los asistentes su deseo de que sea concedido a Los Dólmenes de Antequera el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, ya que será durante la jornada de mañana cuando se decida tal reconocimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.